

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CBN-1090 INFORME DE GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2025

Bogotá, febrero 2026

CARACTERIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA Y PROSPECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL “REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA”

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital vigente y los instrumentos de planeación territorial adoptados para el cuatrienio, ha orientado sus esfuerzos hacia la consolidación de las transformaciones estratégicas necesarias para avanzar en el cierre de brechas socioeconómicas y de género que afectan el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía. En este marco, la gestión institucional ha priorizado la promoción de la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el fortalecimiento del desarrollo sostenible como ejes estructurantes de la acción pública local.

De manera complementaria, y en respuesta a los desafíos propios del siglo XXI, el Fondo de Desarrollo Local ha fortalecido la implementación de estrategias orientadas a la inclusión y apropiación digital, reconociendo la transformación tecnológica como un factor determinante para el desarrollo económico y social. En este sentido, durante 2025 se han impulsado proyectos y acciones dirigidas a ampliar el acceso equitativo a herramientas tecnológicas, fortalecer capacidades en formación y capacitación, y promover condiciones que favorezcan la reactivación económica, el emprendimiento y la generación de oportunidades para niños, niñas, adolescentes y población productiva de la localidad.

Asimismo, en atención a la necesidad de proteger y conservar el entorno territorial, los proyectos ejecutados han incorporado de manera transversal el enfoque de sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas responsables de consumo y producción, así como estrategias de educación y corresponsabilidad ambiental. Estas acciones buscan contribuir a la mitigación del impacto ambiental, la protección de los recursos naturales locales y la construcción de una localidad más resiliente frente a los retos climáticos y urbanos.

En este contexto, el presente informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025 constituye un instrumento de seguimiento y rendición de cuentas que presenta de manera sistemática las acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y los desafíos identificados. En un escenario que demanda articulación interinstitucional, eficiencia en la ejecución y respuesta oportuna a las dinámicas sociales del territorio, la entidad ha continuado garantizando la prestación de los servicios sociales en el marco de sus competencias legales y misionales.

1. GESTION PUBLICA PRESUPUESTAL

En la vigencia 2025, la Alcaldía Local de La Candelaria, llevó a cabo acciones y estrategias tendientes a la ejecución de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Local, en consideración de las líneas de inversión, ejes o pilares y programas asociados a cada uno de dichos proyectos y metas de inversión, a saber:

Programa	Meta	Indicador de la Meta
Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.	Fortalecer 13 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
	Implementar 12 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas
Programa 2. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género.	Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del feminicidio, la violencia contra la mujer y personas diversas.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio, la violencia contra la mujer y personas diversas.
Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.	Suministrar 3 dotaciones a organismos de seguridad.	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad.
	Intervenir 1 equipamiento de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.
Programa 4. Servicios centrados en la justicia.	Implementar 1 proyecto comunitario en la localidad para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Proyectos comunitarios implementados en la localidad para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	Implementar 1 proyecto de	Proyectos de justicia local

	justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	implementados.
	Fortalecer 2 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Programas de abordaje de conflictividad escolar fortalecidos.
Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.	Realizar 4 acuerdos para la organización, recuperación, cuidado y aprovechamiento económico del espacio público.	Acuerdos realizados para la organización, recuperación, cuidado y aprovechamiento económico del espacio público.
	Intervenir 1000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales.

2. AVANCE DE LOS INDICADORES

Código Objetivo	Código Programa	Código Proyecto	Meta Proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% Avance contratado 2025
1	4	2425	Fortalecer 2 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	2	2	25
1	4	2425	Implementar 1 proyecto comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	1	25
1	4	2425	Implementar 1 proyecto de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	1	1	25
1	3	2466	Suministrar 3 dotaciones a organismos de seguridad	1	1	33,3
1	2	2552	Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del femicidio y la	450	450	25

			violencia contra la mujer.			
1	5	2572	Intervenir 1000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	250	250	25
1	1	2649	Implementar 12 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	3	3	25
1	1	2649	Fortalecer 13 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.	4	4	30,8
1	5	2773	Realizar 4 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	1	1	25

1	5	2779	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	1	1	25
2	15	2403	Vincular 550 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	140	140	25,5
2	15	2403	Esterilizar 1600 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	400	400	25
2	15	2403	Atender 1600 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	400	400	25
2	13	2428	Realizar 8 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas,	2	2	25

			paz y reconciliación.			
2	13	2428	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	1	1	25
2	13	2428	Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	1	1	25
2	10	2431	Beneficiar 260 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los	65	65	25

			Planes de Beneficios).			
2	10	2431	Beneficiar 400 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental .	100	100	25
2	12	2441	Dotar 1 casa de igualdad			
2	12	2441	Vincular 1040 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	260	260	25
2	12	2441	Vincular 1040 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	260	260	25
2	12	2441	Vincular 1580 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	395	395	25
2	14	2454	Beneficiar 4000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1000	1000	25

2	14	2454	Beneficiar 16 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	4	4	25
2	14	2454	Capacitar 400 personas en los campos deportivos o recreativos	100	100	25
2	7	2573	Beneficiar 564 personas mayores con apoyo económico tipo C.	564	564	25
2	7	2573	Atender 4728 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	1182	1182	25
2	7	2573	Beneficiar 312 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	78	78	25
2	14	2637	Otorgar 100 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	25	25	25

2	14	2637	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	3	3	25
2	14	2637	Beneficiar 20 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	5	5	25
2	14	2637	Capacitar 150 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	35	35	23,3
3	20	2410	Apoyar 200 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	50	50	25
3	19	2423	Realizar 16 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a	4	4	25

			oportunidades de empleo.			
3	19	2423	Apoyar 25 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	7	7	28
3	16	2619	Dotar 3 sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (Localidad de la Candelaria)	3	3	25
3	16	2619	Beneficiar 77 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	20	20	26

3	16	2619	Beneficiar 77 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	20	20	26
3	20	2653	Financiar 28 proyectos del sector cultural y creativo.	7	7	25
4	25	2389	Mantener 100 árboles en zona urbana - 100 mm	25	25	25
4	25	2389	Mantener 100 m2 de jardinería	25	25	25
4	25	2389	Implementar 21 huertas urbanas	6	6	28,6
4	25	2389	Capacitar 5000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1250	1250	25
4	25	2389	Implementar 3 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua + 100 mm de árboles	1	1	33,3

4	27	2437	Realizar 15 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	4	4	26,7
4	24	2558	Intervenir 1 Parque de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	0,3	0,3	25
4	24	2640	Intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	4	4	25
4	26	2777	Intervenir 7 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	2	2	28,6
4	30	2783	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural,	1	1	25

			Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)			
4	30	2783	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	1	1	25
5	39	2394	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	1	1	25
5	35	2420	Operativizar 3 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas.	3	3	25
5	35	2420	Operativizar 3 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	3	3	25

5	39	2589	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	1	1	25
5	39	2589	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	1	1	25
5	33	2632	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	1	1	25
5	33	2632	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1	1	25
5	33	2632	Intervenir 1 sede administrativa local	1	1	100
5	39	2792	Capacitar 400 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	100	100	25

5	39	2792	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	10	10	25
5	39	2792	Fortalecer 25 organizaciones comunales (JAC y Propiedad Horizontal).	8	8	32
5	39	2792	Fortalecer 20 medios comunitarios y alternativos.	20	20	25
5	39	2792	Rehabilitar 4 salones comunales y/o casas de participación.	4	4	25

3. GESTIÓN POR CADA PROYECTO DE INVERSIÓN

De acuerdo con los principios que orientan la gestión local, el FDLC, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local **“REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA”**

1.1. PROYECTO 2573 “LA CANDELARIA CAMINA SEGURA HACIA UN FUTURO CON MENOS POBREZA”

En el marco de la implementación del proceso de transferencias monetarias, se reporta el cumplimiento de las metas proyectadas para las poblaciones priorizadas, garantizando la ejecución total de los cupos establecidos en cada uno de los componentes.

En el componente Jóvenes con Oportunidades, se alcanzó la meta proyectada de 39 jóvenes beneficiarios, asegurando la transferencia monetaria efectiva al total de la población inicialmente priorizada. Esta ejecución permitió fortalecer las condiciones de permanencia educativa y apoyo económico para la juventud vinculada al programa.

En cuanto al componente dirigido a Personas Mayores, se logró la atención de 564 beneficiarios, correspondientes a la meta establecida. Este resultado evidencia una gestión eficiente en los procesos de focalización, validación y dispersión de los recursos, garantizando la cobertura total

prevista para esta población.

Por su parte, el programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) para personas en condición de vulnerabilidad alcanzó la meta proyectada de 1.973 beneficiarios, cumpliendo en su totalidad con la cobertura inicialmente planteada. Esta ejecución contribuyó de manera significativa a la mitigación de condiciones de vulnerabilidad económica y al fortalecimiento de la seguridad de ingresos en la población priorizada.

En términos generales, el proceso de transferencias monetarias presenta una ejecución completa frente a las metas programadas, reflejando una gestión articulada y eficiente en la implementación de los componentes, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo evaluado.

PROYECTO 2619 “LA CANDELARIA CON EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

En el marco de la estrategia orientada a fortalecer el acceso y la permanencia en la educación superior de jóvenes de la localidad de La Candelaria, se desarrollaron acciones integrales dirigidas especialmente a población en condición de vulnerabilidad. Durante el periodo reportado, se alcanzó una cobertura de 19 jóvenes beneficiarios, quienes recibieron acompañamiento y apoyo para avanzar en sus procesos formativos a nivel técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

Con el propósito de apoyar la educación postsecundaria y técnica, se implementaron mecanismos de subsidio y cofinanciación de matrículas, así como apoyos de sostenimiento, contribuyendo a mitigar barreras económicas que afectan la continuidad académica. Esta estrategia permitió fortalecer las condiciones de permanencia y reducir el riesgo de deserción, garantizando mayores oportunidades de formación y proyección profesional para la población beneficiaria.

Como componente de corresponsabilidad y retribución comunitaria, se promovió la realización de pasantías sociales por parte de los jóvenes beneficiarios, fomentando su participación en iniciativas de impacto local. A través de estas actividades se fortalecieron habilidades socioemocionales, competencias ciudadanas y el sentido de pertenencia territorial, consolidando procesos de responsabilidad social y liderazgo juvenil.

De manera complementaria, se gestionaron alianzas y sinergias con instituciones de educación superior locales, con el fin de ampliar la oferta educativa y facilitar el acceso a beneficios académicos para los jóvenes de La Candelaria. Estas gestiones permitieron consolidar acuerdos interinstitucionales orientados a generar mayores oportunidades de ingreso y continuidad en programas de formación superior.

Asimismo, se promovió el uso adecuado del tiempo libre mediante la dinamización de espacios

como la Casa de la Juventud Candelaria, en los cuales se incentivó el desarrollo de habilidades artísticas y digitales. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades creativas, tecnológicas y culturales, ampliando las posibilidades de desarrollo integral de los participantes.

En coherencia con el enfoque diferencial y de equidad de género, se incentivó la participación de mujeres diversas en la educación superior, a través de programas de becas y el reconocimiento de saberes y experiencias de lideresas locales. Esta estrategia buscó reducir brechas de acceso y promover escenarios formativos más incluyentes y equitativos.

Finalmente, se desarrollaron capacitaciones en comunicación social, bilingüismo y herramientas informáticas, orientadas a mejorar la empleabilidad y fortalecer la formación cultural y técnica de la comunidad juvenil. Estas acciones aportaron al desarrollo de competencias pertinentes para el entorno académico y laboral, ampliando las oportunidades de inserción productiva de los jóvenes beneficiarios.

En conclusión, las acciones implementadas permitieron consolidar una intervención integral con impacto directo en 19 jóvenes de la localidad, fortaleciendo su acceso, permanencia y proyección en la educación superior, así como su participación en procesos de desarrollo comunitario.

PROYECTO 2637 “CON CULTURA REDESCUBRIMOS EL CORAZÓN DE BOGOTÁ”

En el marco del programa “Es Más Cultura”, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento y dinamización del ecosistema cultural de la localidad, mediante el apoyo directo a agentes culturales a través de procesos de formación, circulación y producción. En el componente B, se ejecutaron veinticinco (25) proyectos culturales, los cuales contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas, creativas y organizativas de los actores culturales locales. Estas iniciativas promovieron la circulación de contenidos artísticos, la generación de espacios de exhibición y encuentro, y la consolidación de procesos culturales sostenibles, impactando positivamente la activación económica y simbólica del sector cultural en la localidad.

Por su parte, en el componente A, se desarrollaron nueve (9) proyectos culturales con un enfoque diferencial dirigido a personas mayores. Estas iniciativas facilitaron su participación en procesos de creación, formación y circulación cultural, reconociendo sus saberes, trayectorias y aportes al patrimonio inmaterial del territorio. Con ello, se fortalecieron espacios de inclusión, participación intergeneracional y apropiación cultural.

De manera complementaria, se llevó a cabo el desarrollo de veintiún (21) eventos culturales en el marco de las líneas estratégicas de Navidad y Bibliotecas del convenio, integrando componentes de formación y laboratorio creativo dentro de la estrategia Barrios Vivos. Asimismo, se articuló el fortalecimiento del ecosistema cultural mediante la implementación de

acciones en el marco de las estrategias Distritos Creativos y Bogotá 24/7, promoviendo la activación cultural en horarios extendidos y la dinamización del espacio público como escenario de encuentro ciudadano.

En conjunto, estas acciones consolidan un avance significativo en el fortalecimiento del ecosistema cultural local, promoviendo la participación comunitaria, la sostenibilidad de los procesos artísticos y la dinamización económica y social del sector cultural en la localidad.

La meta contempla la dotación de elementos artístico-culturales a 5 organizaciones de la localidad enfocadas en el trabajo artístico, cultural y/o patrimonial.

Desarrollo de la fiesta de reyes fiesta tradicional de más de 100 años busca exaltar la llegada de los reyes promoviendo emprendimientos con más de 5 años de existencia en la liquidación en mercado en el auto sacramental y puertas abiertas (teatro de calle y teatro de salas) fruto de acuerdos locales.

2423. LA CANDELARIA CAMINA HACÍA UN FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FOMENTO AL EMPLEO EQUITATIVO E INCLUYENTE

En el marco de la meta orientada a implementar cuatro (4) acciones para fortalecer las capacidades y habilidades, tanto técnicas como blandas, de las personas de la localidad de La Candelaria, se proyecta el desarrollo de estrategias formativas dirigidas a mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la autonomía económica de la población participante.

Se contempla la realización de talleres de fortalecimiento en marketing, orientados a consolidar y potenciar la participación en ferias empresariales, brindando herramientas para la promoción de producto y servicios, el posicionamiento de marca y la implementación de estrategias de comercialización que contribuyan a la sostenibilidad de iniciativas productivas locales.

Asimismo, se proyecta la implementación de un proceso de formación en turismo con enfoque diferencial, que promueva el reconocimiento del territorio, la apropiación del patrimonio cultural y el desarrollo de competencias para la prestación de servicios turísticos con criterios de inclusión y enfoque poblacional.

De igual manera, se prevé el diseño y puesta en marcha de una ruta de formación en habilidades para el empleo dirigida a jóvenes de La Candelaria, orientada al fortalecimiento de competencias blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo, así como habilidades técnicas acordes con las dinámicas actuales del mercado laboral.

Finalmente, se proyecta la capacitación de mujeres en la habilidad técnica de conducción, con el propósito de ampliar sus oportunidades de inserción laboral, promover su autonomía económica y contribuir al cierre de brechas de género en el acceso al empleo.

Con la implementación de estas acciones, se espera dar cumplimiento a la meta establecida, consolidando una intervención integral orientada al fortalecimiento de capacidades y a la generación de mayores oportunidades económicas para la población de la localidad.

PROYECTO 2441: LA CANDELARIA CAMINA HACIA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS, AUTONOMIA Y CUIDADO CON ENFOQUE DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS

En el marco del proyecto, se proyecta la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a mujeres de la localidad, mediante el desarrollo de espacios formativos orientados al emprendimiento, la autonomía económica y el liderazgo. Estas acciones estarán encaminadas a brindar herramientas técnicas y habilidades blandas que favorezcan su participación activa en dinámicas productivas y comunitarias.

Asimismo, se prevé el acompañamiento técnico a iniciativas productivas lideradas por mujeres, con el propósito de fortalecer modelos de negocio, mejorar procesos de comercialización y promover su sostenibilidad en el tiempo. Esta estrategia estará articulada con el impulso a la economía popular y solidaria en la localidad.

El proyecto contempla igualmente la generación de espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva, orientados al reconocimiento de saberes, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres. Estas acciones buscarán promover el empoderamiento, la participación y la incidencia en escenarios comunitarios.

De manera complementaria, se proyecta la realización de actividades culturales y simbólicas que contribuyan al reconocimiento de las trayectorias de vida de las mujeres, a la promoción de la memoria y a la construcción de narrativas incluyentes en el territorio.

Finalmente, se prevé la articulación interinstitucional y comunitaria para garantizar la sostenibilidad de las acciones, ampliar el alcance de la intervención y fortalecer la oferta institucional dirigida a mujeres en la localidad de La Candelaria.

PROYECTO 2466 “LA CANDELARIA CAMINA SEGURA HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA”

El proyecto contempla como meta el suministro de tres (3) dotaciones a organismos de seguridad durante la vigencia del Plan de Desarrollo Local, orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa y la mejora de los indicadores de seguridad y convivencia en la localidad de La Candelaria.

Para la vigencia 2025 se apropiaron recursos por valor de \$313 millones, a los cuales se sumaron cerca de \$300 millones adicionales provenientes de excedentes financieros. Esta consolidación presupuestal permitió robustecer la inversión en acciones estratégicas dirigidas a la prevención del delito, el aumento de la presencia institucional y la mejora en los tiempos de respuesta ante situaciones que afectan la seguridad ciudadana.

En desarrollo del proyecto, se realizó la adquisición de una camioneta tipo pick up 4x4 y tres motocicletas tipo enduro para la Estación 17 de Policía de La Candelaria. Esta dotación fortalece la movilidad operativa, optimiza los patrullajes preventivos y facilita la intervención oportuna en zonas priorizadas, impactando positivamente indicadores asociados a hurto, riñas, lesiones personales y otros comportamientos contrarios a la convivencia. Asimismo, mejora la capacidad de reacción ante requerimientos ciudadanos y operativos de control territorial.

De manera complementaria, se suscribió un convenio interadministrativo con la Secretaría de Seguridad y Convivencia para la instalación de tres (3) cámaras multisensor en puntos críticos de la localidad, identificados a partir del análisis de información delictiva y reportes comunitarios. Esta acción fortalece el sistema de videovigilancia, mejora las capacidades de monitoreo en tiempo real y contribuye a la disuasión del delito, la judicialización de infractores y el seguimiento a comportamientos recurrentes que inciden en la percepción de inseguridad.

Con estas intervenciones se da cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2025, evidenciando una gestión orientada a resultados y alineada con el propósito de mejorar los indicadores de seguridad, fortalecer la confianza institucional y contribuir a entornos más seguros para residentes, comerciantes y visitantes de

PROYECTO 2572 “LA CANDELARIA CAMINA SEGURA EN UN ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE”

En el marco de las acciones orientadas al mejoramiento del entorno urbano, se proyecta el suministro de insumos y materiales destinados a la ejecución de intervenciones de embellecimiento en el espacio público. Estas acciones estarán enfocadas en la realización de mejoras menores en fachadas y andenes que, si bien se encuentran en adecuado estado estructural, presentan deterioros leves o afectaciones derivadas de intervenciones de grafiti urbano.

La intervención prevista busca contribuir a la recuperación estética del entorno, promoviendo condiciones más adecuadas de habitabilidad y percepción del espacio público. Asimismo, se espera fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad frente a su territorio y fomentar prácticas de corresponsabilidad y cuidado colectivo del espacio común.

Con esta estrategia, se proyecta avanzar en la consolidación de entornos urbanos más armónicos, seguros y apropiados por la ciudadanía, en coherencia con los lineamientos de mejoramiento integral y convivencia en la localidad.

PROYECTO 2428 “LA CANDELARIA UN TERRITORIO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN”

En el marco del proyecto, se realizaron espacios de juntanza comunitaria tales como cartografía social, cine foro comunitario, olla comunitaria y muralismo participativo, concebidos como escenarios de diálogo permanente de saberes y construcción colectiva de memoria. Estas acciones estuvieron orientadas a contribuir a la garantía y promoción de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de violaciones a los derechos humanos, propiciando el encuentro entre diversos actores sociales. A través de intervenciones simbólicas en muros y espacios comunitarios, se aportó a los procesos de reparación simbólica, al fortalecimiento de la memoria colectiva y a la generación de acciones orientadas a la no repetición, reafirmando a La Candelaria como un territorio comprometido con la vida, la paz, la resiliencia y la esperanza.

De manera complementaria, la Alcaldía Local de La Candelaria promovió y fortaleció la economía popular y solidaria, así como los emprendimientos liderados por víctimas del conflicto armado y población en proceso de reincorporación. Esta estrategia permitió avanzar en la consolidación de la localidad como un territorio de oportunidades, facilitando el acceso democrático a recursos públicos a través de canales legales e institucionales, promoviendo la articulación con actores de cooperación y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, se desarrollaron procesos artísticos y culturales liderados por mujeres de la localidad, provenientes de diversos contextos y trayectorias de vida, quienes a través del tejido en mostacilla y la producción de piezas sonoras compartieron relatos asociados a sus experiencias y procesos de resistencia. Estas producciones se constituyeron en insumos para la pedagogía de la paz, la reivindicación de los derechos de las víctimas y la promoción de la reconciliación, aportando a la construcción de un relato público incluyente, diverso y representativo de las múltiples voces que configuran la memoria del territorio.

PROYECTO 2792. REDESCUBRIENDO LA CANDELARIA CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE Y DEMOCRÁTICA

En el marco del proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana, se proyecta el desarrollo de procesos de formación orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de actores comunitarios, instancias de participación y liderazgos locales de la localidad de La Candelaria. Estas acciones estarán dirigidas a mejorar las competencias en incidencia, control social, formulación de iniciativas y gestión comunitaria.

Asimismo, se prevé la implementación de espacios de encuentro, diálogo y articulación entre ciudadanía e institucionalidad, con el propósito de promover la deliberación democrática, el intercambio de saberes y la construcción colectiva de agendas territoriales. Estos espacios buscarán fortalecer los mecanismos de participación y la gobernanza local.

El proyecto contempla igualmente la asistencia técnica y acompañamiento a instancias y organizaciones sociales para el fortalecimiento de sus planes de trabajo, procesos organizativos y estrategias de incidencia, contribuyendo a la sostenibilidad y consolidación del tejido social en el territorio.

De manera complementaria, se proyecta la realización de actividades pedagógicas y comunicativas orientadas a promover la cultura de la participación, el ejercicio del control social y el conocimiento de los mecanismos institucionales disponibles para la ciudadanía.

Finalmente, se prevé la articulación interinstitucional para garantizar la complementariedad de acciones, optimizar recursos y ampliar el alcance de las estrategias de fortalecimiento de la participación en la localidad.